



Separaciones definitivas

Publicado: Sábado 19 agosto 2017 | 10:37:39 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El pasado 6 de agosto, desde Quivicán, en Mayabeque, [Alberto B. Martínez contaba que su hija padece una enfermedad renal crónica con mielomeningocele lumbosacro](#). Y al tener vejiga neurogénica, sufre trastornos en la micción: se necesitan sondas de aspiración ocho y diez para extraerle residuos vesicales cada cuatro horas. Requiere seis sondas diarias.

Refería problemas con las sondas: llegan incompletas o atrasadas. Llamó al almacén de Güines y le dijeron que había cobertura para dos meses, y ya distribuyeron. Y en el policlínico le aseguraron que no habían llegado.

Responde el doctor Luis Armando Wong, director provincial de Salud en Mayabeque, que la investigación hecha incluyó entrevista con Alberto, revisión del registro de control de entrega de las sondas en el policlínico y visitas de inspección al almacén de ese centro y a Emsume provincial.

Se constató que hubo dificultades con el suministro de las sondas ocho y diez desde marzo, pero a partir de las nivelaciones con otras provincias, se le pudo garantizar el insumo a la paciente. Y hoy hay sondas en Emsume provincial para responder a los casos que lo necesitan.

Pero señala que «las comerciales de Emsume en la provincia fueron las responsables de no ofrecer una respuesta veraz y oportuna; y por ello se les aplicó la separación definitiva de la entidad, por estas y otras insuficiencias en su desempeño».

Liberaciones y demociones

El pasado 16 de junio [Nidia Moraga Núñez contó que varias veces se dirigió al hospital provincial Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo, por tener un fibroma](#). Y no pudo atenderse. La enviaron al policlínico de su área, donde la ginecóloga va al consultorio del médico de la familia cada 15 días, y para atender a las

embarazadas, decía. Le informaron además que no se realizaban operaciones por problemas en el salón y otras causas.

Le hicieron biopsia el 22 de mayo. Y el resultado, afirmaba, deberá estar para el ¡9 de octubre! «¿Cómo es posible que haya tanta demora para dar el resultado de una biopsia?», cuestionaba.

Responde el doctor Adrián Luis Fonseca, director de Salud en Granma, que Nidia fue atendida en la consulta de Patología de cuello del hospital, por un proceso benigno del cuello del útero, que motivó la realización de un proceder llamado conización. Y respondió favorablemente.

En febrero de 2017 Nidia fue al cuerpo de guardia del hospital y se atendió por presentar dolor bajo vientre y sangrado vaginal. Ya le habían diagnosticado un mioma uterino y le habían orientado valoración y seguimiento por Ginecología en su área de salud.

Ella no fue a la consulta de la ginecóloga de su área, pues supuso que solo atendía a gestantes; acudió a la atención secundaria, donde solicitó un chequeo preoperatorio y legrado diagnóstico. Se constató que el resultado de la biopsia se le entregó a tiempo y fue negativo.

Se evidenció que «le planificaron el turno para el 9 de octubre, al existir lista de espera en la consulta de preoperatorio de Ginecología, motivado por una deficiente organización y programación quirúrgica en ese servicio, lo cual conllevó un riguroso análisis, donde se liberó de sus funciones al jefe del servicio de Ginecología, por sus problemas de salud e insuficiente capacidad de dirección».

Y agrega que por esas y otras irregularidades en su desempeño, se demovió del cargo al director del hospital Carlos Manuel de Céspedes.

Como parte de las medidas organizativas, añade, la Dirección Provincial de Salud participó en el acompañamiento para la reorganización de ese servicio, en el que ya se venían ejecutando acciones por parte del departamento de Atención Médica y la sección de Hospitales. Fueron nombrados el vicedirector de Asistencia Médica del hospital y el nuevo jefe de Servicio. «Se auditó el registro de los pacientes a operar por Ginecología, donde estaban pendientes 75. Y no existe lista de espera en estos momentos, pues se aumentaron a dos frecuencias semanales las intervenciones, además de garantizar el aseguramiento logístico para fortalecer esta actividad», señala.

Finalmente, asevera el doctor Adrián Luis que Nidia fue intervenida el 26 de junio y se le ofreció la respuesta correspondiente.

Hay que agradecer el esclarecimiento de estos casos y la atención recibida porque ambas historias revelan que muchas veces los problemas no son de recursos, sino subjetivos, de dejadez, falta de organización y de comunicación.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-08-19/separaciones-definitivas>